Salto del Guaira, 16 de Setiembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz – **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.
De nuestra consideración

En nombre de la Municipalidad de Salto del Guaira nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda en relación a la retención del llamado con ID 417.822 REPARACION DE UN BLOQUE DE 6 AULAS PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA- BLOQUE DE 2 AULAS. REPARACION TOTAL -REPARACION DE SANITARIOS EXISTENTES. ESC. BASICA Nº 2521 JOSE ASUNCION FLORES a fin de expresar cuanto sigue.

Punto 1: Se remite Dictamen de UOC ampliado

Punto 2: Se remite de vuelta nota de la institución escolar con las correcciones solicitadas

Punto 3: Se remite el informe técnico del Dpto de Obras

Punto 4: Se remite los documentos para la obtención del precio referencial.-

Punto 5: Relacionado al Pliego de Bases y Condiciones, aclaramos que surgieron errores involuntarios, que se detectó ya publicado dicha Bases Concursales, por lo cual la convocante se puso a disposición y al pendiente para aclaraciones que pudieran surgir por los posibles oferentes en el correo publicado.-

Punto 6: Se realiza el descargo en el Dictamen

Punto 7-8: Relacionado al Pliego de Bases y Condiciones, aclaramos que surgieron errores involuntarios, que se detectó ya publicado dicha Bases Concursales, por lo cual la convocante se puso a disposición y al pendiente para aclaraciones que pudieran surgir por los posibles oferentes en el correo publicado.-

Punto 9: Punto 15 multas: se tendrá en cuenta para próximos eventos.-

Punto 10: Condiciones Contractuales: se tendrá en cuenta para próximos eventos.-

Punto 11: Se remite nuevamente el contrato.-

Punto 12: Se remite de vuelta el CDP corregido.-

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
UNID. OPER. DE CONTR.
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Rocio R. Rodi
Encargada de U.O.C.